

**ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" PERIODO 2024 - 2027.**

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
TOLIMA "CORTOLIMA"**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 1 de la Resolución 128 del 2000, proferida por el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONVOCA:

A las Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación (Departamento del Tolima), para que el día 08 de Septiembre del 2023, a las 9:00 a.m. se hagan presentes en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, ubicada en la Cra. 5 con Avenida Ferrocarril esquina de la ciudad de Ibagué primer piso, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido del 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2027, a su representante y suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN: Las comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la corporación, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo Directivo, deberán presentar hasta el 17 de agosto de 2023 en horario de 7:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 04:00pm, en la secretaria de la Subdirección Jurídica de Cortolima, ubicada en la Cra. 5 con Avenida Ferrocarril esquina en la ciudad de Ibagué en el primer piso los siguientes documentos:

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad respectiva.
- b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.
- c) Hoja de Vida del candidato que podrá ser Representante Legal u otro miembro de la comunidad.

Para mayor información en la Subdirección Jurídica ubicada en la Cra. 5 con Avenida del Ferrocarril esquina de la ciudad de Ibagué primer piso tel: 265 45 55 ext.: 230 o en la dirección electrónica oficina.juridica@cortolima.gov.co

Cordialmente,



OLGA LUCIA ALFONSO IANNINI
Directora General



Elaboró: Luis Fernando Orozco Vargas – Contratista S.J.
Revisó: Henry Cifuentes Ocampo – Profesional Especializado S.J.
Revisó: Juan Carlos Guzmán Cortes – Subdirector Jurídico